MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
Telf.: 0858-285-420/**Correo:** munisantarosamisiones@hotmail.com

Misión: *"Brindar servicios de calidad a través de una gestión transparente y democrática, comprometida a mantener el medio ambiente, la producción y las reliquias históricas y culturales"*

RESOLUCIÓN I. M. Nº 2.096 /2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA Y SE APRUEBAN LOS PLANOS Y PLANILLAS DE LA OBRA CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL CERCADO PERIMETRAL DE LA MATADERIA MUNICIPAL. AD-REFERENDUM ID Nº 420.953, CON FONDOS DE LOS RECURSOS DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES, PRESUPUESTO 2023----------

VISTO: El Memorándum de fecha 15 de noviembre del corriente de la Unidad Operativa de Contrataciones en la que solicita resolución por la cual se autoriza a realizar los trámites correspondientes conforme al proyecto y se aprueban los planos y planillas de la obra correspondiente a la Construcción del Cercado Perimetral de la Mataderia Municipal. ----------

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto de dicha obra fue elaborado por profesionales de la Dirección de Obras de la Institución Municipal, el cual se ajusta a las disposiciones legales vigentes en cuanto a las especificaciones técnicas establecidas. ----------

Que, de conformidad a la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, es competencia de la Intendencia Municipal la autorización y aprobación de los planos y planillas del proceso licitatorio. ----------

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, los Planos y Planillas elaborados por la Dirección de Obras correspondientes a la Construcción de Cercado Perimetral de la Mataderia Municipal. --

Art. 2º: AUTORIZAR, se realicen los trámites administrativos correspondientes conforme al proyecto elaborado por la Dirección de Obras. ----------

Art. 3º: COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar. ----------

Santa Rosa Misiones, 16 de noviembre del 2022.

MUNICIPALIDAD SANTA ROSA MISIONES SECRETARIA

Abg. Liz Noemí Méndez
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD SANTA ROSA MISIONES INTENDENCIA

Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy
INTENDENTE MUNICIPAL